



Francisco Huenchumilla:

“En la propuesta no hay impunidades”

El ministro secretario general de la Presidencia calificó de injustas las críticas de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y afirmó que “nadie quiere pasarle un gol a nadie”.

NELLY YAÑEZ

En una extensa reunión, los ministros del Interior, José Miguel Insulza; Justicia, Luis Bates, y de la Presidencia, Francisco Huenchumilla, definieron el jueves —junto a sus respectivos equipos jurídicos— el método para finiquitar durante la próxima semana la redacción de los proyectos que demandará la primera propuesta de derechos humanos que realiza el Presidente Lagos en sus tres años de mandato.

Hasta ahora no existe un catastro sobre el número total de iniciativas legales, pero éstas ya fueron agrupadas en tres áreas temáticas: procesal penal, reparaciones económicas e institucionalidad. En la redacción de los borradores participarán aparte de los equipos de los tres ministerios, el de Hacienda —por el financiamiento de las medidas en reparación— y la Comisión Zalaquett, que participó en la redacción de la propuesta.

En conversación con “El Mercu-

rio”, el ministro secretario general de la Presidencia, Francisco Huenchumilla, informó que la primera reunión será el lunes a las 16 horas y que el trabajo a partir de ese minuto será “full time”.

“En el curso de la próxima semana esperamos tener los borradores en la mano, para reunirnos a partir del lunes 25 de agosto con los partidos políticos y darles una rápida tramitación”, dijo.

—En el área procesal la tarea no se ve fácil: la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos afirmó que la propuesta contiene una “impunidad solapada”.

“En ninguna parte de la propuesta se establecen impunidades de ningún tipo. Aquí no hay nada encubierto y nadie quiere pasarle goles a nadie. Lo único que hay es una plena disposición moral y política a hacer las cosas bien. Además, cuando se discutan los proyectos en el Congreso, todas las agrupaciones de derechos huma-

UDI, de acuerdo con legislar

Sobre la aprobación de la Corte Penal Internacional y de la Convención sobre desaparición forzada de las personas, el senador Jovino Novoa (UDI) sostuvo ayer que la posición de su partido es establecer una legislación interna más que aprobar tratados internacionales. “Nos oponemos al tratado porque, de aprobarlo, cualquier juez latinoamericano tendría jurisdicción en Chile... Ya tenemos la experiencia del juez Baltasar Garzón y, además, estamos ciertos de que ningún país grande responderá ante esa tribuna a la que estaremos obligados a concurrir”, dijo.

Aclaró de todos modos que el gremialismo jamás ha estado en desacuerdo para hacer imprescriptible el delito de desaparición forzada de personas y recordó que incluso, hace dos semanas, presentó un proyecto en el Congreso. “Nosotros estamos dispuestos a discutir este tema pero dentro del marco legal chileno. Ocurre que en nuestro país la prescripción es un derecho muy incorporado y creemos que el camino pasa por alargar los tiempos en que ésta se haga efectiva y modificarla en otros casos donde funciona”, explicó.

Novoa agregó que esta ley no tiene nada que ver con casos del pasado o la propuesta de Lagos, ya que sólo puede regir a futuro.



nos van a ser invitadas a exponer sus planteamientos. Y ahí, de nuevo, vamos a escuchar sus análisis en términos políticos y jurídicos”.

—Una de las preocupaciones es la inmunidad que se otorga a quienes entreguen información fidedigna sobre el destino de detenidos desaparecidos.

“Pero esa preocupación no tiene base, porque se trata de personas que no están imputadas ni procesadas. Pero déjeme decirle más: después de estos largos años, en que todo el mundo se conoce en los tribunales y en el área de los derechos humanos, es muy difícil encontrar peces gordos, por así decirlo, que estén en esa situación. De tal manera que no puede haber tantas suspicacias respecto de una propuesta que el Presidente ha hecho con tanta altura de miras. Le insisto: aquí no se trata de engañar a nadie ni menos de encubrir mediante artilugios legales una situación que tiene un profundo sentido ético ante la tragedia que vivió nuestro país”.

—Contrariamente al planteo de las agrupaciones, la oposición apoyó la propuesta y descongeló sus relaciones con el Gobierno tras su molestia por considerar que no fue bien tratada.

“Permítame decirle: esos enojos políticos no conducen a ninguna parte. Uno tiene que actuar en política sobre la base de hechos concretos. Y un hecho concreto es la propuesta final del Presidente, no lo que pasó en el medio ni si miró bien o no tal documento. Nadie puede sentirse porque alguien no está de acuerdo con su planteamiento. El Gobierno escuchó a todo el mundo. Y si a partir de eso la oposición tiene ésta postura, nos parece bien. Estamos abiertos al diálogo con la oposición para éste y otros proyectos, especialmente



RÁPIDA TRAMITACIÓN.— Huenchumilla espera que los borradores de los proyectos estén listos esta semana, para tratarlos el 25 con los partidos.

los que tienen que ver con las reformas a la Constitución”.

—¿Y cómo va a convencer a la UDI de que apruebe el TPI, que penaliza entre otros el genocidio? No está de acuerdo porque Chile cedería parte de su jurisdicción.

“Ese argumento no resiste análisis y es obsoleto, porque hemos cedido jurisdicción en todo tipo de

materias económicas. El país está sometido a un examen permanente por entes externos. Si cedimos soberanía en materia económica, ¿cómo no vamos a hacerlo cuando está en juego la persona! Espero que estos argumentos sean entendidos por la oposición y que lleguemos a un acuerdo. De lo contrario, ella tendrá que asumir su responsabilidad”.